



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

- ✓ Equivalencia de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior.
 - ✓ Registro y Autenticación de Documentos que Acreditan la Realización de Estudios de Tipo Medio Superior y Medio Superior Terminal en Instituciones Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Medio Superior.
 - ✓ Revalidación de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior.
 - ✓ Registro y Autenticación de Documentos que Acreditan la Realización de Estudios de Tipo Superior en Instituciones Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
 - ✓ Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Media Superior y Terminal con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
 - ✓ Autenticación de Constancias de Estudios y Labor Docente de educación Media superior Terminal.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Medio Superior Terminal.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Superior.
 - ✓ Cambio o Actualización de Planes y Programas de Estudios de Instituciones de Educación Superior Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Expedición de Constancias de Estudios y de Labor Docente de Educación Media Superior Terminal.
-



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Nombre del Trámite
AUTENTICACIÓN DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS Y LABOR DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TERMINAL

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Domicilio
Guerrero # 39 E/ Luis D. Colosio y Sonora, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. Tel. (662) 289-76-00 Ext. 2349 Correo electrónico: valenzuelag.nylza@sec.gob.mx

Horario de Atención al Público
De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes

<p style="text-align: center;">Descripción</p> <p>Es el procedimiento a través del cual se autentican las Constancias de Estudios y Labor Docente, que presentan ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, las escuelas del Nivel Medio Superior Terminal que cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.</p>	<p>Comprobante</p> <p>1.- Constancia de Estudios. 2.- Constancia de Labor Docente. 3.- Comprobante de Pagos de Derechos.</p>	<p>Tiempo de Respuesta</p> <p>4 días hábiles.</p>
	<p>Formato (s)</p> <p>No Aplica</p>	
	<p>Lugar (es) de Pago:</p> <p>Departamento de Recursos Financieros de la SEC (Módulo ubicado en Guerrero No.39 entre Sonora y Luis Donald Colosio, Colonia Centro)</p>	

Requisitos
1.- Presentar la Constancia de Estudios o de Labor Docente, emitida por la Institución correspondiente. 2.- Pago de Derechos.

Observaciones

Las tarifas se actualizan semestralmente.

Fundamento Jurídico

- Ley de Hacienda para el Estado de Sonora. Art. 326, Frac IV numeral primero.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Educación y Cultura. Art 18, Frac. XIV.